

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

Decreto número: 2024/1064.

Visto escrito presentado por la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Sara Susana Martínez Arcos, proponiendo asignación de la dedicación parcial del 27% de la jornada laboral a la Concejala de dicho grupo municipal del PSOE D<sup>a</sup>. María Montes Sánchez.

Vistos acuerdo de Pleno de 28-6-2023 y Decreto de Alcaldía 2023/3563 sobre concreciones específicas para los cargos

En cumplimiento de los mencionados acuerdos plenarios, respecto a las dedicaciones y su concreción por Decreto de Alcaldía.

Resuelvo:

Primero.- Asignar con efectos desde el día 23-02-24, la retribución parcial del 27% de la jornada laboral a la Concejala del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español D<sup>a</sup>. María Montes Sánchez. Retribución que se fijó anual de 11.234,08 €, ahora con la actualización que proceda a determinar por el Servicio de Personal, a satisfacer en 14 mensualidades, más la seguridad social que corresponda:

Segundo.- En cuanto a las incompatibilidades de estas retribuciones, y Seguridad Social, así como trienios o equivalentes, habrá que estar a lo establecido en los apartados de los mencionados acuerdos de Pleno, lo que se deberá comprobar por el Servicio de Personal.

Tercero.- Dar traslado de esta Resolución al Servicio de Personal y a la Intervención Municipal, así como a Tesorería Municipal. Y comunicarlo a la interesada, publicándola en el BOP y Portal de Transparencia.

Cuarto.- Dar cuenta de esta Resolución al Pleno.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde del Ayuntamiento de Ciudad Real el día 23 de febrero de 2024.

**Anuncio número 652**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>